

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Junes 04 de abril de 2016. ORDEN No.: LG/1001/0032/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

INVERSIONES 360, S.A. DE C.V. 0614-180814-102-1

LÍNEA: 1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

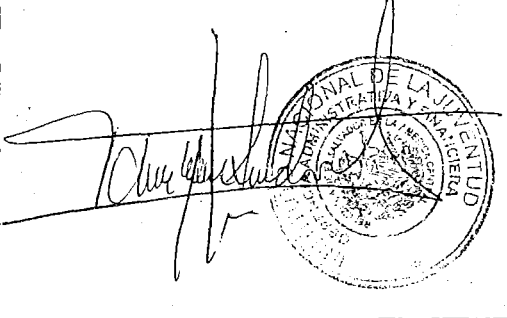
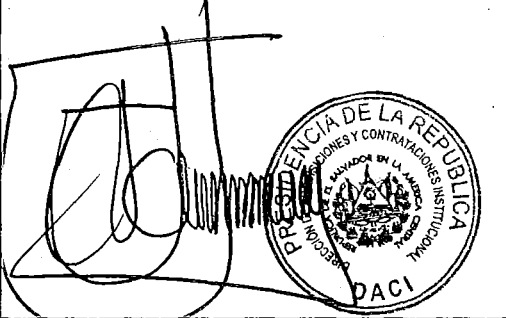
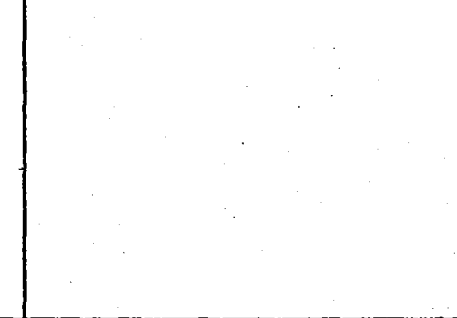
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	200	BOLSA	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO TIPO GOURMET, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 LIBRA.	360 ESTATE GOURMET/ EL SALVADOR	\$ 3.30	\$ 660.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.			
					LUGAR DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE #2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO A TURICENTRO DE NEJAPA).			
					RESPONSABLE: SR. DANILO GARCÍA, TELÉFONO: 2527-7450; CELLULAR: 7885-5769.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 660.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAFÉ MOLIDO TIPO GOURMET CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL A JUNIO DEL 2016), PARA EL CONSUMO DEL RECURSO HUMANO QUE LABORA EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y CENTROS JUVENILES.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0016(04-03-2016)
	RESOLUCIÓN ADIUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0032/2016

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
--	--	---

DESIGNADO APN/DA

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI